



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 8584/2016 en el que Secretaría de Extensión de la F.A.U.D. solicita se apruebe el Proyecto de Extensión **“Restitución Simbólica de Lugares Públicos en Sierras Chicas, “En torno al Nogal Histórico”**; y

CONSIDERANDO:

Que son objetivos del Proyecto: acompañar el proceso de la Comisión Vecinal Nogal Histórico en la disputa territorial, generando un espacio de participación, que sirva a la discusión e identificación de las problemáticas actuales en torno a la recuperación del espacio público del arroyo Saldán y en particular en torno al Nogal Histórico; fomentar la participación de los vecinos no organizados en el proceso de empoderamiento del derecho al espacio público, para aportar en la consolidación de nuevas redes sociales que trasciendan el presente proyecto; contribuir a la reflexión colectiva sobre los conceptos de identidad, patrimonio público y ciudadanía, entre otros,

Que el Proyecto **“Restitución Simbólica de Lugares Públicos en Sierras Chicas, “En torno al Nogal Histórico”**; adopta la lógica de construcción colectiva del conocimiento, respondiendo a una relación horizontal entre el equipo de trabajo extensionista de la U.N.C., los vecinos y las instituciones, en donde las discusiones, debates, producciones e intervenciones son asumidas como participación activa dentro del proceso,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho en consecuencia, aprobando lo solicitado,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Proyecto de Extensión **“Restitución Simbólica de Lugares Públicos en Sierras Chicas, “En torno al Nogal Histórico”**.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.-Notifique a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 027-16